

CONVOCATORIA A CONCURSO NACIONAL DE NOVELA POR LOS 150 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Con el objeto de incentivar el trabajo creativo de los escritores ecuatorianos y en homenaje al sesquicentenario de fundación de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, la empresa industrias gráficas POLIGRÁFICA y el departamento de publicaciones de la antes mencionada biblioteca, realizan el presente concurso nacional de novela, bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los escritores ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, mayores de 18 años de edad.
2. El tema de las obras es libre, escritas en lengua castellana y deberán ser originales e inéditas.
3. El escritor puede participar con una o máximo dos obras, que no hayan sido presentadas en otro concurso pendiente de resolución, ni tengan sus derechos comprometidos con alguna institución o persona.
4. La obra deberá contener un mínimo de 120 y un máximo de 240 páginas en formato DIN A-4, claramente mecanografiadas en letra Times New Román de 12 puntos, a doble espacio y por una sola cara.
5. Los originales, por duplicado y debidamente encuadernados o cosidos, deberán remitirse a:

“Concurso Nacional de Novela / Biblioteca Municipal de Guayaquil, calles 10 de Agosto y Pedro Carbo / Guayaquil Ecuador”.

6. Los originales deberán encabezar en su carátula, el título de la novela y el pseudónimo del autor participante. Dentro de un sobre cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo, se incluirán en su interior los siguientes datos del autor: nombres y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, domicilio de la ciudad donde reside, número de teléfono

convencional y celular, correo electrónico, fotocopia de la cédula de ciudadanía a color, un currículum de su hoja de vida con fotografía pasaporte, y, una declaración firmada aceptando expresamente las bases y condiciones del concurso, el carácter original e inédito de la obra y que la misma no se halla pendiente del fallo de ningún otro certamen literario y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra, en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.

7. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

8. El plazo de admisión de los originales finalizará el miércoles 15 de agosto del 2012, a las 17H00.

9. El Jurado estará compuesto por cuatro destacadas personalidades del mundo cultural y literario.

10. Las deliberaciones del Jurado, cuya composición no se conocerá hasta la misma emisión del fallo, será secreta y sus decisiones se adoptarán por mayoría.

11. Una vez conocida la obra ganadora, el autor proporcionará al comité organizador un CD o pendrive con la digitalización de la novela.

12. Quedan excluidas las obras de autores fallecidos antes de anunciarse la convocatoria del presente concurso.

13. No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.

14. El fallo que será inapelable, se dará a conocer el martes 2 de octubre del 2012; y la premiación se realizará en un acto especial, con motivo de las Fiestas por la Independencia de Guayaquil, el mismo mes de octubre del 2012.

15. Se concederán dos menciones honoríficas entre las obras participantes.

16. El premio consiste en la publicación de la novela ganadora a cargo del Departamento de Publicaciones de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, de acuerdo a su política editorial a la que deberá adherirse

el autor ganador y cuyo contrato se inscribirá en la Dirección Nacional de Derechos de Autor. La impresión de los ejemplares correrá por cuenta de Industrias Gráficas POLIGRÁFICA, firma que auspicia el concurso. También se otorgará al ganador, un trofeo insignia “Sesquicentenario de la Biblioteca Municipal de Guayaquil”.

17. No podrán participar funcionarios de la Municipalidad de Guayaquil, colaboradores de Industrias Gráficas POLIGRÁFICA, integrantes del Comité Organizador del Concurso, miembros de la Sociedad Internacional de Poetas, Escritores y Artistas (SIPEA), capítulo Ecuador, quienes intervienen en la realización de los festejos por el Sesquicentenario de la Biblioteca.

18. Con excepción de la obra ganadora y las que obtuvieran las dos menciones honoríficas, el resto de trabajos presentados podrán ser retirados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, luego de lo cual serán destruidas.

Abogado Jaime Nebot Saadi

ALCALDE DE GUAYAQUIL

Arq. Melvin Hoyos Galarza

DIRECTOR DE CULTURA Y PROMOCIÓN CÍVICA

Dr. Luis Padilla Guevara

PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR